

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSALORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 15h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Antonio Santillán No.19 y Bolívar Bonilla Manzana F, se reúnen los siguientes accionistas:

- **RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO**, por sus propios y personales derechos, en representación de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista; y
- **CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA** representada legalmente por el Sr. Juan Fernando Cevallos, por sus propios y personales derechos en representación de setecientos noventa y cinco (795,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de Presidente.

Preside la sesión la Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato y actúa como secretario de la misma el Sr. Juan Fernando Cevallos.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 4) Conocimiento y aprobación del resultado generado en el período 2012; y.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

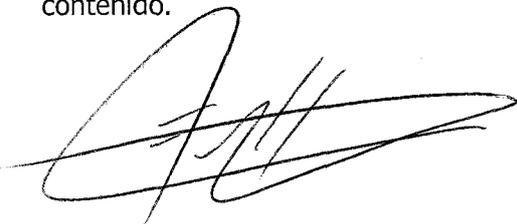
Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Aprobar el informe de la Comisaria Ing. Verónica Chacha
- 3) Aprobar los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012
- 4) Aprobar el balance de resultados del ejercicio 2012, el cual no ha generado ningún movimiento y por ende no hay ni utilidad ni pérdida.
- 5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

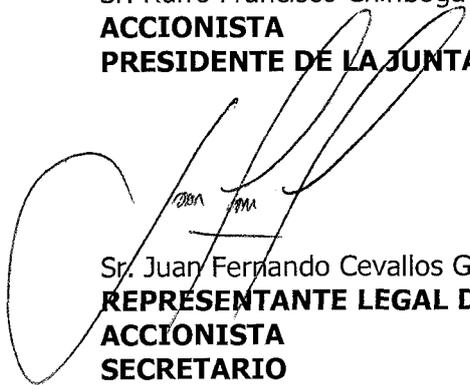
Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Juan Fernando Cevallos Guevara  
**REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION DEL SUR**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO**